



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 3/2017
(31 DE ENERO DE 2017)

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 17/2017. AYUDAS Plataforma Precipita de FECYT-PROGRAMA DE MICROMECENAZGO.



Referencia: BE 18/2017. BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN.
Lanzamiento de la convocatoria 2017/2018



B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 19/2017. BECAS MECD-Fulbright para estudios de Master en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de EE.UU. para el curso 2017/2018.

Referencia: PRE 20/2017. PREMIOS Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad.

Referencia: BE 21/2017. BECAS Fundación BBVA para Latinoamérica-Máster en Espacios Naturales Protegidos.

Referencia: BE 22/2017. BECAS de Ampliación de Estudios en el Extranjero de la Fundación Ramón Areces.

Referencia: PRE 23/2017. PREMIO de Investigación Farmacológica de la Fundación Dr. Antonio Esteve.

Referencia: PRE 24/2017. PREMIOS de Investigación en Nefrología de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo.

Referencia: PRE 25/2017. PREMIOS de Investigación para Jóvenes Informáticos de la Sociedad Científica Informática de España y la Fundación BBVA.

Referencia PRE 26/2017. IX PREMIO para Trabajos de Investigación sobre el Parlamento de la Fundación Manuel Giménez Abad.

Referencia: AYU 27/2017. AYUDAS para Investigación en Económica del Banco de España (2017-2018).

Referencia: BE 28/2017. BECAS para Ampliación de Estudios de la Comisión Fulbright. Curso 2018/2019.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

Referencia: BE 18 /2017.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 17/2017.

BANCO DE SANTANDER. ANUNCIO DEL PROGRAMA DE “BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN”

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. “PRECIPITA, ACTIVANDO LA CIENCIA COLECTIVA”.

La Plataforma PRECIPITA se crea como un escaparate de ciencia en el que cualquier persona puede participar, mediante micromecenazgos. Es una plataforma de crowdfunding especializada en proyectos científicos.

La Universidad de Zaragoza firmó un convenio de participación con FECYT, con la finalidad de identificar, captar y publicar proyectos de investigación y divulgación en la plataforma PRECIPITA.

La UZ revisará las peticiones recibidas y establecerá un orden de prioridad en cuanto a su envío a la Plataforma, mediante la correspondiente firma de autorización a la participación.

Se abre un primer plazo **hasta el 14 de febrero**, para que se envíen las solicitudes, en el impreso que se adjunta, y dirigidas por correo interno a la Vicegerencia de Investigación (antigua Facultad de Educación, 4ª planta).

Se adjuntan las condiciones completas de participación en la Plataforma.

- [Adjunto 1 \(pdf\)](#)
- [Adjunto 2 \(docx\)](#)

Con este programa se pretende reforzar la movilidad e intercambio de jóvenes profesores e investigadores y alumnos de doctorado entre universidades y centros de investigación iberoamericanos con el fin de promover la actualización del nivel de conocimientos de los participantes, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos y la consolidación de vínculos académicos.

El balance satisfactorio del año anterior ha motivado el lanzamiento de nuevo en esta convocatoria de 100 becas entre las universidades españolas participantes, de las que se han concedido **3 becas a la Universidad de Zaragoza.**

PRÓXIMAMENTE SE DARÁ DIFUSIÓN A EFECTOS DE PLAZOS Y SOLICITUD DE LAS BECAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

En las bases del programa que se adjuntarán se indicarán los criterios de funcionamiento:

[MÁS INFORMACIÓN](#)



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 19/2017.

B.O.E. de 21 de enero de 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de enero de 2017 de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan 10 becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2017-2018.

[BDNS:326610](#)

Objeto: Financiar 10 becas para realizar un programa de Máster en Artes, Humanidades o Ciencias Sociales en una universidad de EE.UU.

La duración de las becas será de doce meses, prorrogables por otro período máximo de doce meses

Beneficiarios: Graduados o licenciados en titulaciones de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales que hayan concluido sus estudios con posterioridad al 1 de enero de 2013. El expediente académico debe tener una nota media, en la escala 0-10, igual o superior a 7 puntos y ha de acreditarse haber cursado como mínimo 240 créditos.

Otros requisitos:

✚ Nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo con residencia en España.

✚ No haber disfrutado becas para la realización de estudios de Máster en el extranjero por un período superior a 12 meses.

✚ No haber obtenido ninguna titulación superior emitida por universidades de EE.UU., ni estar realizando estudios de postgrado o proyectos de investigación predoctoral en EE.UU.

✚ No haber finalizado ningún doctorado.

✚ No haber disfrutado una beca Fulbright de ampliación de estudios de posgrado.

✚ Excelente conocimiento del idioma inglés.

✚ Haber solicitado la admisión para los estudios de master en una universidad de EE.UU.

Cuantía:

✚ Dotación mensual de 2.200 €.

✚ Una cantidad en concepto de matrícula o tasas académicas por importe máximo de 20.000,00 €, cuando proceda, que la Comisión Fulbright se encargará de abonar directamente a la Universidad de destino.

✚ Dotación de 1.500,00 € para gastos de viaje de ida y vuelta.

✚ Seguro de accidentes corporales y de asistencia sanitaria - excluida la obstetricia y la odontología.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación es del 26 de enero hasta las 14:00 horas del 15 de febrero de 2017.



Referencia: PRE 20/2017.

B.O.E. de 21 de enero de 2017.

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS
BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA
BIODIVERSIDAD.**

Estos premios quieren reconocer públicamente la labor de las organizaciones conservacionistas, instituciones y organismos, así como los profesionales que contribuyen a proteger el **patrimonio natural**.

La fecha límite de presentación es el 31 de marzo de 2017, a las 12 horas.

Se convocan las siguientes modalidades:

✚ XII Premio a las actuaciones en conservación de la Biodiversidad en España.

✚ XII Premio a las actuaciones en conservación de la Biodiversidad en Latinoamérica.

✚ XII Premio a la difusión del conocimiento y sensibilización en conservación de la Biodiversidad en España.

MÁS INFORMACIÓN.

Referencia: BE 21/2017.

B.O.E. de 25 de enero de 2017.

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL
PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN BBVA PARA
LATINOAMÉRICA-MÁSTER EN ESPACIOS
NATURALES PROTEGIDOS-EDICIÓN 2018.**

Destinadas a ofrecer una formación universitaria altamente cualificada en torno a los espacios naturales protegidos y su conservación, accesible desde trayectorias académicas y profesionales muy variadas, y que aspira a cubrir tanto el conocimiento de los sistemas naturales como las técnicas de manejo y los modos de intervención en el entorno socioeconómico.

Se concederá un máximo de 10 becas dirigidas a titulados universitarios latinoamericanos para la realización del Máster en Espacios Naturales Protegidos, en su edición de 2018.

El máster está convocado conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá, en colaboración con la Fundación Fernando González Bernáldez, que actúa como entidad organizadora. Cuenta además con el respaldo de EUROPARC-España.

Plazo de presentación de solicitudes: del 19 de enero hasta el 20 de marzo de 2017 a las 19:00, hora peninsular española.

Para cualquier consulta puede dirigirse a:

becas-fbbva@fbbva.es

MÁS INFORMACIÓN.

Referencia: BE 22/2017.

B.O.E. de 26 de enero de 2017.

**ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES
XXXI CONVOCATORIA DE BECAS PARA
AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO
2017/2018.**

La Fundación Areces concederá 22 Becas para estudios en universidades y centros de investigación en el extranjero, sobre temas de:

- ✚ son:
- ✓ ECONOMÍA, áreas específicas
 - ✓ Economía pública.
 - ✓ Historia económica.
 - ✓ Política económica.
 - ✓ Economía de la empresa.
 - ✓ Distribución comercial.
 - ✓ Economía internacional.
 - ✓ Economía de la educación.



 DERECHO DE LA UNIÓN
EUROPEA.

Requisitos de los candidatos:

- Nacionalidad española.
- Estar en posesión de un título de licenciado, grado o máster expedido por una universidad española o de un título similar de una universidad extranjera.
- Haber obtenido un grado universitario en un país del EEES, acreditando mediante la presentación del expediente académico completo la finalización de los estudios antes de la fecha de cierre de la convocatoria del Programa de Becas.
- Los alumnos que, habiendo obtenido el grado en un país no perteneciente al EEES, puedan acreditar la homologación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
- Podrán solicitar la Beca, asimismo, aquellos estudiantes que a lo largo del curso académico 2016/2017 se encuentren cursando el último año de alguna de las titulaciones mencionadas en una universidad española o de un país del EEES. En caso de concesión quedará condicionada a la acreditación de la obtención del título a finales de junio de 2017.
- Admisión para el curso 2017/2018 en una universidad o centro de investigación en el extranjero de reconocido prestigio, en el programa de estudios propuesto o para llevar a cabo la investigación para la que se solicita la Beca.
- Conocimiento excelente del idioma del país de destino.
- No ser beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica, crédito, o cualquier otra asignación de similar naturaleza de instituciones y fundaciones públicas o fundaciones privadas, durante el disfrute.

Dotación económica: 1.650 euros mensuales.

Presentación de solicitudes: se enviarán electrónicamente [a través de la web](#), hasta el día 28 de febrero de 2017.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 23/2017.

B.O.E. de 26 de enero de 2017.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN DR. ANTONIO ESTEVE. DECIMOQUINTA EDICIÓN PREMIO INVESTIGACIÓN.

Este premio, de 18.000€, será otorgado *al mejor trabajo de investigación farmacológica*, en cualquiera de sus aspectos (diseño, síntesis, desarrollo galénico, evaluación clínica o de laboratorio, uso, etc.), publicado en cualquier revista científica durante los años 2014, 2015 y 2016. De carácter históricamente bienal, la convocatoria de esta edición abarcará excepcionalmente publicaciones de los tres últimos años.

Solo podrán concurrir autores españoles y, en el caso de que se trate de un trabajo de colaboración con autores de otros países, el primer autor deberá ser necesariamente español.

Las nominaciones, realizadas por cualquiera de los autores, deberán enviarse en formato PDF a través de la página web de la Fundación (www.esteve.org) antes del 28 de febrero de 2017.

En la carta de presentación, y solo si el firmante lo desea, se deberá resumir la aportación más relevante del trabajo en diez líneas como máximo y en inglés.



Referencia: PRE 24/2017.

B.O.E. de 27 de enero de 2017.

**ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RENAL IÑIGO
ÁLVAREZ DE TOLEDO.**

La Fundación Renal convoca para el año 2017 la vigésimo novena edición de los Premios Iñigo Álvarez de Toledo de Investigación Básica y Clínica en Nefrología y la decimoséptima edición del Premio Iñigo Álvarez de Toledo a la Investigación en Enfermería Nefrológica.

✚ Premio a la Investigación Básica para trabajos científicos de investigación experimental o básica en nefrología (Dotación: 12.000 euros).

✚ Premio a la Investigación Clínica para trabajos científicos de investigación aplicada o clínica (Dotación: 12.000 euros).

✚ Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica (Dotación: 3.000 euros).

La admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 2017.

MÁS INFORMACIÓN

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 25/2017.

SOCIEDAD CIENTÍFICA INFORMÁTICA DE ESPAÑA Y FUNDACIÓN BBVA. I CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN.

En esta convocatoria se concederán seis premios (dotación bruta de **5.000 euros**) todos ellos en la modalidad de investigación informática.

Los Premios están dirigidos a jóvenes investigadores en informática de nacionalidad española, o de otra nacionalidad que hayan realizado su trabajo en España.

Deberán contar con el título de doctor y ser menores de 30 años a 31 de diciembre de 2016 y por tanto hayan nacido en los años 1987 o siguientes (salvo lo dispuesto en Art. 6).

Sin excluir ninguna rama temática que se considere pertinente dentro del rango de la investigación informática a la que se refieren los Premios, se consideran incluidas las siguientes: arquitectura y tecnología de computadores, ciencias de la computación e inteligencia artificial, lenguajes y sistemas informáticos.

Toda la documentación necesaria para la candidatura a los Premios deberá ser enviada en formato digital a la dirección electrónica presidente@scie.es hasta las 23:55 horas (hora peninsular) del 28 de febrero de 2017.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 26/2017.

**FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD.
CONVOCATORIA DEL IX PREMIO PARA
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL
PARLAMENTO.**

Se convoca el Premio que está dotado con 6.000.- euros, y se otorgará a la mejor obra científica, original e inédita, de autores españoles o extranjeros, que verse sobre la materia de la convocatoria.

Las personas que deseen concurrir al premio deberán presentar tres ejemplares de su trabajo (y de la traducción, en su caso) en la Fundación para estudios parlamentarios y del Estado autonómico «Manuel Giménez Abad» (Palacio de La Aljafería, calle Diputados, s/ n. 50004 - Zaragoza), o remitirlos por correo certificado a la mencionada dirección, haciendo constar lo siguiente:

«IX Premio Manuel Giménez Abad de investigación sobre el Parlamento».

Los trabajos se enviarán en formato WORD o PDF a la siguiente dirección de correo electrónico: jsanchez@cortesaragon.es.

El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el día 7 de marzo de 2017.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 27/2017.

**BANCO DE ESPAÑA. CONVOCATORIA
PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE
INVESTIGACIÓN SOBRE ECONOMÍA EN EL
BANCO DE ESPAÑA (2017-2018).**

La convocatoria tiene por objeto la selección de hasta seis proyectos de trabajos de investigación sobre economía, para realizar en el Banco de España.

Podrán participar quienes reúnan las siguientes condiciones:

✚ Estar en posesión del título de doctor, *Ph. D.* o equivalente. Este requisito deberá cumplirse en el momento de comenzar a prestar sus servicios en el Banco.

✚ Tener experiencia demostrable en trabajos de investigación sobre temas conexos con alguna de las áreas señaladas en la base 1 anterior.

✚ Dominio del idioma inglés, hablado y escrito.

Los interesados en esta convocatoria deberán enviar al correo electrónico rho.investigacion-becas@bde.es indicando en el asunto del correo electrónico, el número de anuncio del proceso y la siguiente documentación:

✚ Currículum vitae detallado del solicitante (estudios realizados, actividades profesionales, premios, publicaciones e idiomas que conoce.

✚ Copia de los trabajos y artículos que el solicitante considere más representativos de su actividad investigadora.

✚ Memoria del proyecto de investigación o trabajo a realizar (máx. 5 folios), indicando fecha de inicio y finalización.



Adicionalmente, para investigadores al inicio de su carrera profesional se recomienda la presentación de dos o más informes de profesores de universidad o profesionales con los que el interesado haya realizado estudios o trabajos, dichos informes deberán ser remitidos directamente por los firmantes al correo electrónico rho.investigacion-becas@bde.es, indicando en el asunto del correo el nombre del candidato.

El plazo para presentación de solicitudes finalizará no más tarde de las 14 horas (hora peninsular española) del 7 de marzo de 2017.

MAS INFORMACIÓN

Referencia: BE 28/2017.

**COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA. 59ª
CONVOCATORIA BECAS FULBRIGHT. CURSO
2018-2019.**

Objeto: La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos anuncia la convocatoria de hasta un máximo de 25 becas para cursar estudios de postgrado en universidades de Estados Unidos en cualquier disciplina.

Las becas están destinadas a titulados superiores, ingenieros y arquitectos que estén interesados en hacer Master's, programas de Ph.D., o, excepcionalmente, proyectos de investigación predoctoral.

Las becas se conceden por un curso escolar o por doce meses.

Las renovaciones para un segundo curso o para otros doce meses como máximo, dependerán del objetivo de titulación del becario, de su rendimiento académico y de la disponibilidad de presupuesto de la Comisión.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

- Nacionalidad española.
- Título superior obtenido entre enero de 2011 y junio de 2017.
- Excelente conocimiento del idioma inglés -hablado y escrito-, demostrable mediante el *Test of English as a Foreign Language* (TOEFL) o el *International English Language Testing System* (IELTS), *Academic Version*.
- Dependiendo del tipo de estudio que se quiera realizar, puede ser necesaria experiencia profesional y/o la presentación de los resultados del *Graduate Management Admission Test* (GMAT).

Documentación imprescindible:

- ✚ Fotografía reciente
- ✚ DNI o pasaporte.
- ✚ Certificado académico.
- ✚ Título universitario o justificante de haberlo solicitado.
- ✚ Curriculum Vitae en español.
- ✚ TOEFL o IELTS.
- ✚ *Graduate Management Admission Test* (GMAT), para los aspirantes a *MBA* o *Ph.D.* en áreas de *Management*
- ✚ Tres cartas de referencia.
- ✚ Obra artística (direcciones de Internet), solo para estudios artísticos, diseño arquitectónico y urbano

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 16 de marzo de 2017.

Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

MÁS INFORMACIÓN.



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 21 de enero de 2017. Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 27 de septiembre de 2016.

B.O.E. de 23 de enero de 2017. EXTRACTO de la Resolución de 17 de enero de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas complementarias destinadas a beneficiarios del subprograma de formación del profesorado universitario.

B.O.E. de 23 de enero de 2017. EXTRACTO de la Resolución de 17 de enero de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales del Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal

B.O.E. de 25 de enero de 2017. Orden PRA/33/2017, de 23 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo.